

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

**El que no sabe es como el que no vé.**

Se publica los sábados. Una peseta cada cuatro meses en toda España.

**La ignorancia es la madre de todos los esclavos.**

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Santa Isabel, 25, principal, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio.—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así éste como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.

## UN INVENTO CASI INCREIBLE.

Entre los inventos asombrosos del asombroso sábio norte-americano Edison, se cuenta el fonógrafo; cuyo aparato consiste en un cilindro con manubrio, que permite desplegar á voluntad una lámina metálica electrizada, sobre la cual va grabando la electricidad las vibraciones aéreas de la palabra, hablada en una embocadura ó bocina que se dirige sobre la dicha lámina, según se puede ver en el grabado adjunto. Cuantas veces se vuelve luego á electrizar dicha lámina metálica, se reproducen las vibraciones aéreas cuya impresion guardó; siendo posible percibir las al oído, y constituyéndose de este modo la exacta reproducción ó retrato del sonido original. A favor, pues, de este mecanismo, cabe *archivar* una conversacion ó un discurso y hasta una pieza de música. Calculen los lectores la maravilla de poseer la palabra, siempre reproducible y escuchable, de una madre ú otra persona amada, de un grande hombre y hasta de un testigo judicial. Las gentes suelen comentar hechos tan extraordinarios como el presente, con la frase: «¡No se sabe dónde vamos á parar!» Y tienen razon; porque la marcha de la humanidad hácia lo verdadero, hácia el conocimiento del Universo, no se detiene; y ante ella está el infinito.

## CONVERSACIONES AL VUELO.

**¡Dios se lo pague á usted!**  
*Un caballero.*—¡Cuántos años hace que no la veía á usted, señora! ¿Cómo está usted? ¿Y su marido? ¿Este niño es sobrinito?  
*Una mujer, de pobre aspecto.*—Mi pobre marido murió, Sr. D. Luis. Este niño es nietecito, hijo de aquella niña que estaba siempre jugando con las de usted, de aquella Enriquetita; que no sé si usted se acordará.  
*El caballero.*—¡Ya lo creo! ¡Hombre, ¿conque ha muerto el buen Tomás? ¡Caramba! ¿Y la Enriqueta?  
*La mujer.*—También ha muerto, señor. ¿Pues si ella viviera!  
*El caballero.*—¡Por vida de! ¡Qué desgracia! ¿No tenía usted también un hijo?

*La mujer.*—No sé si le tengo ó no le tengo.  
*El caballero.*—¿Pues cómo?  
*La mujer.*—Se casó con una mala mujer, y por no matarla ó estar viendo sus fechorías, se marchó á América; y hace ya tiempo que no sé si el hijo de mis entrañas es muerto ó vivo. *(La mujer dice esto rompiendo á llorar).* ¡Ya no tengo más familia que este angelito!  
*El caballero.*—¡Y tiene cara de bueno este niño! ¡Pobrecito! Diga usted, ¿pero ha muerto también su padre?  
*La mujer.*—¡Calle usted, por Dios! ¡Si mi historia no tiene fin! Lo que á mí me pasa no pasa á nadie en este mundo. ¡Qué á prueba me pone su Divina Majestad!  
*El caballero.*—Bien ¿pero qué ha sucedido con el padre de esta criaturita?  
*La mujer.*—Que despues de matar á mi hija á disgustos y malos tratos, porque salió un holgazán, borracho, que no había por dónde cogerle, se ha ido con la pícara que le ayudó, y ha abandonado al niño. No sé, ni quiero saber por dónde anda ese infame.  
*El caballero.*—¡Qué compasion! ¡Válgame el cielo! ¿Y de qué se mantiene usted? ¿Tal vez cosiendo?  
*La mujer.*—Sí, señor, todavía coso lo que puedo; pero de noche no veo ya dar una puntada. Estoy medio ciega. Si no fuese por algunas buenas almas, que me socorren, no sé lo que hubiera sido ya de mi nietecito y de mí. *(Coge al niño, y le besa llorando silenciosamente. El niño se aflige).*  
*El caballero.*—Pues amiga Antonia, tal vez ese niño está destinado á recompensar á usted todas sus virtudes, y á endulzar todos sus pasados sufrimientos. Tuvo usted un esposo hombre de bien. Quizá tengan que envidiarla algun dia, por causa de su nieto. Enséñele usted, como lo hará, el camino de la verdad y del honor, y procure apartarle de las malas compañías. Por lo demás, no olvide usted que esta vida es corta, y tras ella están la eternidad y la justicia de Dios. Tenga usted ánimo. Quien más llora en este mundo más se purifica, porque el alma bañada en lágrimas que no sean de desesperacion, limpia es.  
*La mujer.*—Como su madre, Enriquito.



*El caballero.*—Pues mira, Enriquito. Haz siempre lo que te mande la abuelita, y ve á la escuela, y obedece al maestro, y aplicate y aprende, y no hagas daño á nadie. ¿Quieres mucho á tu abuelita?

*El niño.*—Sí, señor.

*El caballero.*—Pues toma este duro. ¿A quién se lo vas dar?

*El niño.*—A mi abuela.

*La mujer.*—(Sollozando). ¿Cómo se dice, hijo mio, á los bienhechores?

*El niño.*—Muchas gracias.

*La mujer.*—No digas «muchas gracias», hijo mio; di otra cosa.

*El niño.*—Dios se lo pague á usted.

#### No me había ocurrido.

*Uno como artesano.*—Yo, ya vé usted, por mucho que quiera ahorrar, tiene que ser poco.

*Un caballero.*—Pues precisamente para los que están en el caso de usted son las Cajas de Ahorros, que reciben semanalmente desde una peseta, y quitan la tentación de gastarla sin sustancia. Ya sabe usted aquello de *muchó á la mano, mucho al daño.*

*El artesano.*—¡Sí, sí, mucho!

*El caballero.*—Para quien tiene poco, lo poco es mucho. Pues bien, llega día en que necesita usted cien reales, y teniéndolos en la Caja no necesita usted ponerse encarnado delante de nadie, para contar con ellos. ¿Y cómo los ha reunido usted? Sin sentir y sin privarse de nada de lo necesario.

*El artesano.*—Si tiene usted razón. Pero muchas veces por pereza.

*El caballero.*—Que es un vicio como cualquiera otro, y nó de los más flojos. ¡Cuántas desgracias ha hecho la tal pereza! Pues lo que se ha de hacer, hacerlo pronto; decía mi madre (que esté en Gloria); y así llevó siempre en vilo nuestra casa, y la levantó.

*El artesano.*—Sí, no crea usted que no lo conozco; pero que le falta á uno la costumbre.

*El caballero.*—Pues se toma otra, por mejor; cuando así conviene, como ahora.

*El artesano.*—¿Recibe la Caja el dinero los domingos?

*El caballero.*—Sí, señor; de nueve á dos, y no solamente se lo conserva á usted y le libra de malgastarlo, sino que se lo aumenta con un tres por ciento al año.

*El artesano.*—¡Psch, eso!

*El caballero.*—Eso es algo; porque con tres reales puede usted irse á divertir un rato en un teatro, ó comprar quince números de cualquier periódico, ó tal vez pagar la medicina que salve la vida de uno de sus hijos.

*El artesano.*—¡Si vá uno alambicando tanto las cosas!

*El caballero.*—Esto nó es más que pensarlas; y sólo así es como se las conoce, para aprovecharse de las buenas y evitar las malas.

*El artesano.*—Nó, si yo no digo que eso nó sea verdad.

*El caballero.*—Porque lo es, creo que algun día ha de convencerse usted de ello y seguir mis consejos, y alegrarse despues.

*El artesano.*—Puede que sí. ¿Y usted pone tambien dinero en la Caja de Ahorros? aunque sea mal preguntado.

*El caballero.*—No, señor.

*El artesano.*—¡Pues eso sí que me choca!

*El caballero.*—Dejará de chocarle sabiendo que la Caja no admite más que hasta mil duros, colocados muy poquito á poco, y dando solamente un tres por ciento al año. Mi posición, ya sabe usted que es distinta de la suya. Yo manejo un capital de alguna importancia, y le puedo sacar un interés mucho mayor que ese. Todo dinero que yo apartase de mis negocios,

para llevarlo á las Cajas de Ahorros, me ganaría menos y, por consiguiente, me produciría pérdida. No estoy en el caso de usted.

*El artesano.*—¿Y no podría yo entrar en esos negocios que dice usted que dan más que la Caja?

*El caballero.*—Sí, señor, despues de haber reunido en ella alguna cantidad; porque duro á duro, ¿quién se lo va á tomar á usted en compañía. El sacar la cuenta costaría más que lo que hubiera que darle. Pero si llegara ese caso de aventurar su dinero en algun negocio, ya podía usted mirar con quien hacia migas.

*El artesano.*—Yo, no siendo con usted, con nadie.

*El caballero.*—Pues ya que tanto se fia usted de mí, le aconsejo que ni conmigo mismo entre en compañía. Esto de las compañías exige, como primer requisito, el conocimiento de los asuntos que han de constituir la especulación. De otro modo, son cosas muy expuestas, pues el compañero debe siempre ser vigilado; y nó sólo porque pueda ser infiel, sino por lo que pueda engañarse. Con todas sus desventajas, lo mejor para un capitalito hecho en la Caja de Ahorros, y que gana en ella el 3 por 100, es darle colocacion en títulos de la Deuda pública, en donde ganará el doble, sin necesidad de mayor inteligencia ni trabajo que en la Caja. Dirá usted que el Gobierno tampoco es muy de fiar; pero yo le contestaré que siempre lo es más que muchos particulares. Y además, no necesita usted gastar el tiempo ni quebrarse los cascós escudriñando la marcha del negocio; y puede usted seguir atendiendo al suyo, que le proporcionó ese ahorro, y tener entradas en su casa por dos lados, lo más seguras posible y siempre en aumento. Cuando llegara cierto caso, podría usted ya manejar su dinero por sí sólo ó en compañía, pero empleándolo en cosa que usted entendiera. Esta es la marcha que debe seguir toda persona de juicio.

*El artesano.*—Pues, señor, le digo á usted que me ha dado una leccion de padre y muy señor mio, que le agradezco de corazón; porque conozco que habla usted de buena fé y sabiendo lo que se dice. Desde este domingo que viene me tiene usted en la Caja de Ahorros, como un suizo. Mi mujer y mis hijos me lo agradecerán algun dia.

*El caballero.*—Y usted también quedará contento de sí mismo y será el primero en disfrutar los beneficios.  
*El artesano.*—Pues todo se lo deberemos a usted, porque lo que es á mí, no me había ocurrido; la verdad.

## REVISTA

DE LOS  
PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

El tratado de comercio con Francia ha suscitado en nuestro país una profunda é interesante pugna entre las ideas libre-cambistas y proteccionistas; el antagonismo de las cuales se reverdece, cada vez que se toca á los aranceles de aduanas. Es el natural efecto del choque de intereses entre el vendedor y el comprador. Los sucesos de Barcelona y la actitud de muchos industriales de diferentes poblaciones, son debidos en gran parte á esta causa. Pero no todo el movimiento producido por las facilidades comerciales del tratado en cuestion, ha tenido carácter tan desagradable. Por el contrario, es gratisimo para nosotros el espectáculo dado en Madrid por la comision de obreros llegada de Barcelona con el objeto principal de combatir ese tratado, en concepto de perjudicial á nuestra industria. Los operarios que constituian esa comision, presidida por el Sr. Roca y Galé, han demostrado una cultura muy satisfactoria para cuantos contemplamos con amor los progresos de nuestra patria. No se han limitado, ciertamente, esos obreros á visitar personajes para excitar su conmiseracion. No se han presentado con la frente levantada, en todos los grandes centros políticos, desde los Ministerios á las Cortes, defendiendo con razonamientos lo que ellos consideran útil. Y en esta defensa es en donde han tenido amplia ocasion de patentizar su cultura; superior indudablemente á la que tenían hace cincuenta años los más de los españoles bien acomodados. No se han contentado con esto; sino que han invitado á los libre-cambistas á una pública discusion de sus ideas, y han sostenido con decorosa energía el choque de los más poderosos campeones de esta escuela, en una reunion pública, ó *meeting*, que se ha celebrado en el gran salon de Capellanes, el día 7 del actual. Exámen tan minucioso é inteligente de los grandes intereses nacionales, no puede ménos de venir en favor de éstos, y de garantizar el posible acierto en las resoluciones de los poderes públicos; así ayudados, en su impropia tarea, por numerosos auxiliares. Un país que duerme el sueño de la indiferente ignorancia, está al borde de los mayores peligros, por mucha que sea la buena fé de quienes le dirijan. *Mas ven cuatro ojos que das*, se ha dicho siempre con razon. Así es que, en este caso, hay no poco de que felicitarse. Pero no es esto sólo. Salvo algun pequeño lunar, comparable á las manchas del sol, han brillado además estos hechos por el espíritu de tolerancia que cada dia se insinúa más en nuestras costumbres, suavizándolas y perfeccionándolas. No dudamos de que, si los oradores libre-cambistas fue-

sen á Barcelona, serian escuchados; como los proteccionistas barceloneses lo acababan de ser una vez más en Madrid. En lo que, y prescindiendo del fondo de la cuestion, creemos deber hacer un reparo á los obreros mencionados, es en lo que toca á su afán de presentar sus teorías como sencillas observaciones prácticas, y no como altos principios de escuela economista. Si esto lo hacen por modestia, dejénla; porque tan dignos son como cualquiera de elevarse á los principios generales de las ciencias. Pero si quisieren dar á entender, por el contrario, desden hacia éstos últimos, deben rectificar; porque sus observaciones prácticas no son otra cosa que teorías, principios; deducidos, como todos, de la experiencia, de los hechos, tal y como los percibe la mente; y de no ser esto, no serian razones, sino empirismo ciego é infecundo. Quizá los dichos obreros creerian que con negar simpatias á toda escuela, y, por consiguiente, á la proteccionista, habrian de infundir á sus argumentos la virtud de la imparcialidad, siempre valiosa; ó tal vez entienden al pié de la letra que sus ideas son tan originales que no pertenecen á doctrina ó escuela alguna de las conocidas. Mas en cualquiera de estos casos, es inútil la tentativa de apartarse de los sistemas que se disputan, en las aduanas, el privilegio de favorecer los intereses generales del consumidor y del productor; pues no cabe proceder sino amparando ó combatiendo, subiendo ó bajando, los derechos de arancel; segun que estos son considerados como un bien ó como un mal.

Se han reunido los diputados interesados en la más pronta concesion del ferro-carril de Linares á Almeria; habiéndose dirigido una comision de ellos al ministro de Fomento; que ha prometido presentar en breve á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Se atribuyen al Capitan General de Cataluña, señor Blanco, las siguientes nobilísimas palabras, con motivo de los últimos sucesos de la capital de Cataluña: «No he olvidado que para mantener el orden público en Barcelona no debía tratar á los barceloneses como á extraños. Por el contrario, he tenido muy en cuenta que son compatriotas y que no debía oscurecer mi modesta historia militar con la sangre de mis hermanos; sino en último caso y cuando el cumplimiento de las leyes está por encima de toda consideracion.» El país entero se halla, de seguro, al lado del general Blanco, en este punto; y alaba su bondad y su prudencia.

Los senadores y diputados por Lérida se han reunido para tratar del ferro-carril internacional del Noguera-Pallaresa. El ingeniero Sr. Navarro-Revérter expuso el estado de la cuestion de los ferro-carri-les del Pirineo Central, así en España como en Francia, las cuestiones presentadas por los ministerios de la Guerra español y francés, y las soluciones posibles. Algunos señores, entre ellos el ingeniero, señor

Page, y el presidente, conde de Torre-Mata, hablaron en favor del paso por el valle del Salat. Acordóse nombrar una comision, compuesta de los senadores Sres. Maluquer y Aycilla, y de los ingenieros señores Page y Navarro Reyeter, para que redacte las modificaciones necesarias en la ley de concesion, á fin de proponerlas á los ministros de la Guerra y de Fomento.

Una columna francesa alcanzó al célebre Abu-Amema al Sur de Fignig, derrotándole completamente y consiguiendo apoderarse de un gran convoy; de todas sus mujeres y haciendo prisioneros á casi todos los jefes. Abu-Amema consiguió escaparse á duras penas. Los franceses perdieron solamente un hombre y tres heridos.

—El Sr. Freycinet ha presidido un Consejo de Ministros, en el que se ha tratado de las cuestiones tunecinas. El presidente cree que la agitacion vá disminuyendo. Tambien disminuye la prevencion con que las grandes potencias miraban la ocupacion francesa, en vista de la marcha de los acontecimientos. La prensa conservadora italiana usa de un lenguaje muy templado y conciliador respecto de Francia. De todos modos, la ocupacion ha costado á la nacion vecina 180 millones de reales desde principios de este año.

—La cuestion de indemnizacion por los sucesos de Saida parece terminará en breve; recibiendo las victimas, ó los parientes de ellas en su caso, la indemnizacion acordada en favor suyo.

—Acerca del atropello del consulado español por unos soldados franceses embriagados, que querían penetrar en él, se sabe que no tiene la gravedad que se atribuyó en los primeros momentos y que han sido dadas las convenientes satisfacciones.

Se guarda gran sigilo en el proceso que en San Petersburgo se está siguiendo á consecuencia del descubrimiento de una mina cargada de dinamita, en el ferro-carril, á pocos kilómetros de Moscou. Se han verificado numerosas prisiones en vista de esta tentativa contra el Czar, que se hubiera convertido probablemente en verdadero atentado, si aquel monarca hubiera realizado su anunciado viaje á la antigua capital de Rusia.

—En este imperio témense nuevos disturbios contra los judíos, con motivo de las fiestas de Pascua.

—La policia ha reducido á prision en Kiew y Odessa á más de 250 nihilistas. Estos continúan amenazando la vida del Czar, si no concede reformas en sentido liberal.

La insurreccion de la Bosnia y de la Herzegovina contra la dominacion austriaca, puede darse por terminada.

El Gobierno turco ha manifestado al de Bulgaria que si no cesan los sintomas de agitacion que se notan en los paises vecinos, se verá obligado á la adopcion de nuevas precauciones militares.

El estado de salud del emperador Guillermo de Alemania, inspira algun cuidado; sobre todo en consideracion á la avanzada edad de este principe, que ha cumplido ya 86 años.

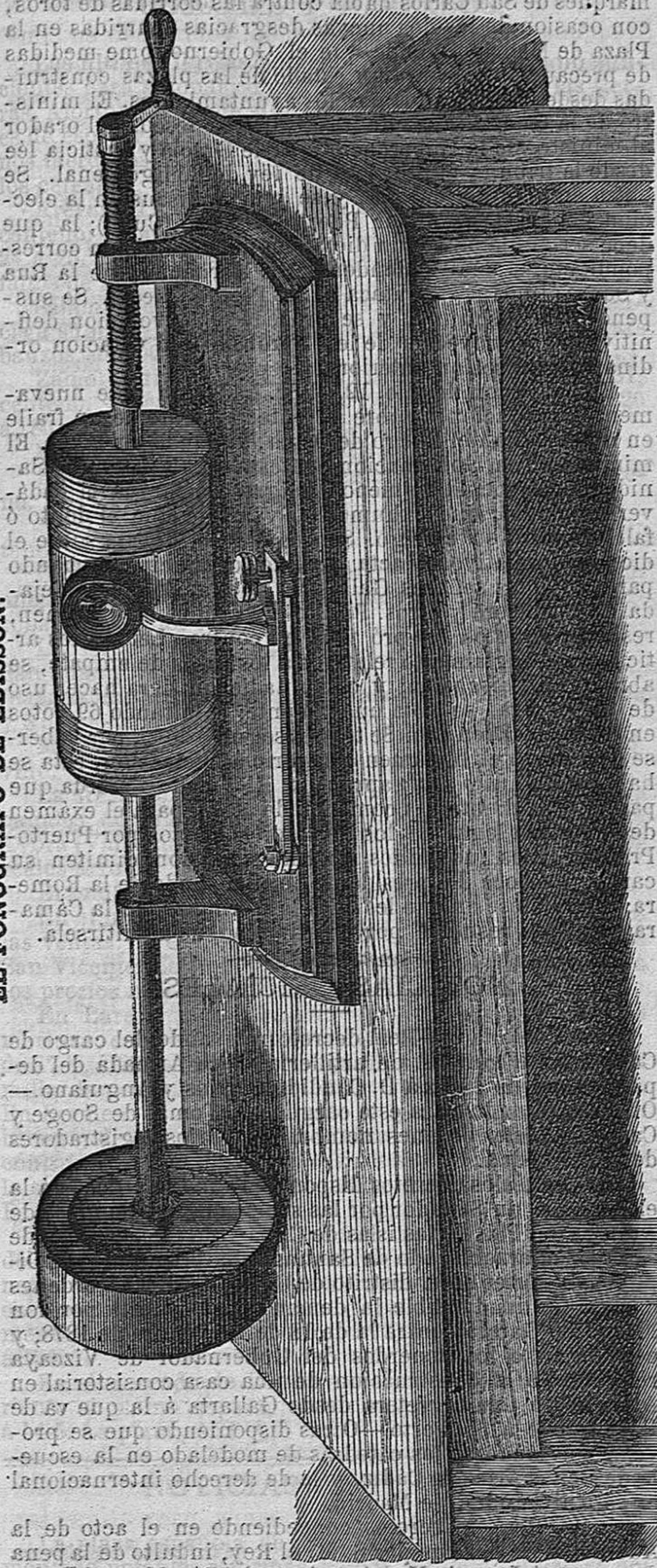
—El presidente de la república de los Estados- Unidos ha puesto su veto al proyecto votado por las Cámaras prohibiendo la inmigracion de chinos; cuyo veto no ha podido ser anulado por el Senado, por no haberse reunido en este cuerpo la mayoría de dos terceras partes del número de votantes que exige la Constitucion de aquel país.

En Santander, Oviedo y otras poblaciones, se ha hecho protesta pacífica contra las nuevas tarifas de subsidio, cerrando el comercio y los industriales las puertas de sus establecimientos. El orden no se ha alterado, sin embargo, en parte alguna; lo cual viene en demostracion del progreso que todos reconocemos en nuestras costumbres públicas. El tratado de comercio con Francia obtiene aplausos y censuras, segun el punto de vista del observador; presentándose á las Cortes exposiciones en pró y en contra. Los industriales, sobre todo los fabriles, son el núcleo de la oposicion á este tratado; que si se acentúa en Cataluña es, ni más ni ménos, porque en ella abunda más que en otra parte alguna esta clase de industriales que se considera perjudicada. Y la prueba de que no hay en esto el ciego espíritu provincial que alguien supone, es que varias corporaciones y centros de la provincia de Lérida han hecho manifestaciones en favor del tratado, lo mismo que ha sucedido en otras provincias nó catalanas.

Entre los curiosos datos estadísticos presentados en el Congreso, con motivo de la discusion del tratado de comercio con Francia, se cuentan los aducidos por el Sr. Lopez Puigcerver en demostracion de que las reformas arancelarias, en sentido liberal, hechas en España en 1841, 1849 y 1869, no solo no han matado ni perjudicado á la industria y al comercio, sino que los han favorecido enormemente, como se deduce de las siguientes cifras: En 1849 ascendió nuestro comercio exterior á 271.116.657 pesetas. En 1869 llegó á 708 millones de la misma moneda, y en 1877 á 1053 millones. En el año 1869 se introdujeron en España 19.000 toneladas de algodón en rama, para alimentar el trabajo de nuestras fábricas; y con igual objeto se introdujeron 875 toneladas de lana y 333.000 de carbon de piedra; estas últimas para el consumo, á la vez, de los ferro-carriles. Pues en 1881 han entrado en nuestra patria 1350 toneladas de lana, 45.000 de algodón en rama y 815.000 de carbon de piedra.

El dia 12 ha sido levantado el estado de guerra en que se hallaba la provincia de Barcelona; de lo cual nos felicitamos.

EL FONÓGRAFO DE EDISON.



### PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

#### En el Congreso.

Al reanudar las Cortes sus sesiones el día 10 del actual, apoya el Sr. Ordoñez una proposición de ley pidiendo prórroga de seis meses para la construcción del ferrocarril de Guillarey á Tuy, que es tomada en consideración. El Sr. Ferratges apoya otra proposición, en demanda de que se active la construcción del ferrocarril de Igualada á Martorell, que igualmente es tomada en consideración. El Sr. Bethancourt presenta una exposición pidiendo la abolición del patronato sobre los antiguos esclavos, en la isla de Cuba. El Sr. Orozco pide ex-

plicaciones al señor ministro de Estado, sobre el atropello del Consulado español en Túnez por unos soldados franceses; resultando de la contestación del ministro aludido, que se ha tratado de dos soldados ebrios, que han sido castigados por el desmán cometido. El Sr. Ferratges apoya una proposición de ley, pidiendo la concesión de un ferrocarril desde San Martín de Provensals á Barcelona, que es tomada en consideración. Entrase en el orden del día, y se dá lectura del dictámen de la comisión, autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con Francia; en contra del cual consume el primer turno en contra el Sr. Baró. El orador declara que no se trata de una cuestión catalana, sino española; dice que en Cataluña transigen con que se dificulte la entrada de los granos, aceites y seda, por favorecer á los productores de estos artículos en otras provincias. Asegura que los proteccionistas catalanes no quieren que se prohíba la entrada de los géneros extranjeros. Estudia los resultados de la protección y el libre cambio en los Estados Unidos é Inglaterra. Dice que el tratado con Francia sólo favorece la exportación de los higós, limones y naranjas; perjudicando, en cambio, á la industria, y á mucha parte de la misma agricultura. Que la rebaja concedida á nuestros vinos no pasa de céntimo y medio por litro. Que los derechos de entrada en Francia no son los que la conceden ó niegan á nuestros vinos; los cuales entran porque son necesarios, y entónces es casi indiferente el precio. Asegura que la industria catalana está muy adelantada, y que el mismo Sr. Romero Robledo se ha encontrado con que unos objetos que había comprado en Francia, como cosa de mérito, estaban hechos en Barcelona. El Sr. Acuña, de la comisión, dice que siempre que, desde 1841, se ha iniciado alguna reforma arancelaria en sentido liberal, se han producido las mismas alarmas y protestas de hoy entre los industriales. Que la reforma de 1841, y más las posteriores, han avivado, sin embargo, nuestra industria y nuestro comercio, aumentando considerablemente la riqueza nacional. Que la escala tenida en cuenta por el Sr. Baró para encontrar pequeña la rebaja de nuestros vinos de pasto, es la general de Francia, en vez de la especial convenida, de modo que en vez de 4  $\frac{1}{2}$  francos ó pesetas por hectólitro, pagarán 2 francos, ó sea ménos de la mitad; lo cual no puede ser indiferente. Añadió que este tratado abrirá nuevos mercados á nuestros productos mineros, que representan hoy una riqueza de 267 millones de pesetas anuales. «En último término, exclamó el orador, si los industriales catalanes creen que sus productos son buenos y que los aceptan otras naciones, ¿por qué han de temer la concurrencia y han de negarse á luchar en el campo de la baratura, necesitada por la nación y por el porvenir mismo de nuestra industria?» En este sentido, el orador excita á todos los industriales, y en especial á los catalanes, á que asocien sus intereses á los del país entero. D. Vicente Romero invierte el segundo turno en contra, para combatir los tratados de comercio, y para que, ya que sea imposible anular el actual, se inspire el Gobierno en los intereses generales, en vez de aconsejarse del exclusivismo de la escuela proteccionista ó libre-cambista; y explicando, cual lo entiende, el concepto del derecho arancelario, para que produzca ventajas á un país, no lo encuentra aplicable al tratado actual, que sólo favorece la entrada de los artículos de lujo.

En la sesión del día 11, el Sr. García Ruiz insiste, contestando al Sr. Estéban Collantes, en que los distritos representados por el orador y por el dicho diputado, resultan beneficiados en las cuestiones de consumos y subsidio. El Sr. Rodríguez Rey denuncia el hecho de haber sido atropellado en la provincia de Lugo un contratista de obras por una turba de operarios, y llama la atención del Gobierno sobre la conducta de la Guardia civil en este asunto. El ministro de la Gobernación dice que tuvo noticia del hecho por conducto del Gobernador civil de aquella provincia, pero que éste no mentaba á la Guardia civil. El ministro de la Guerra lee un telegrama del Capitán general de Cataluña, diciendo que en Barcelona se han abierto todas las tiendas y ha vuelto á tomar su aspecto normal la ciudad. Un señor diputado pregunta si, en vista de esto, está el Gobierno dispuesto á levantar el

estado de guerra en aquella importante region de España. El ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno ha consultado el caso con aquella primera autoridad militar, y que tan luego como su voto sea afirmativo, dará orden el Gobierno para que así se haga. Entrándose en la orden del dia, el Sr. Romero (D. Vicente) continúa su interrumpido discurso. Afirma que sólo se cultivan 26 de los 48 millones de hectáreas del territorio español; por lo cual, y por no pasar de 15,37 por 100 el producto medio de cada hectárea, cree que somos inferiores en producir á otras muchas naciones. Dice que, en punto á viñedo, ocupamos el número 3 en la escala de éstas, y el 4 respecto á fuerza alcohólica de los vinos. «No podemos, pues, competir con ellas como agricultores,» dice. «Y sin embargo, añade, se han sacrificado á una parte de esta agricultura todas las industrias, señaladamente las de tegidos.» Niega que nuestro progreso industrial sea debido á las reformas liberales de los aranceles, iniciadas en 1841. El Sr. López Puigcerver, de la comision, contesta que las vociferaciones y augurios que hoy se lanzan en nombre de nuestra industria, se han lanzado siempre que se ha tratado de reformas arancelarias; por más demostradas que hayan quedado la utilidad de éstas y la falta de fundamento de aquellos. En confirmacion de esto, lee algunos guarismos expresivos del estado de las riquezas industriales y comerciales antes y despues de cada reforma verificada; como asimismo de la importacion de primeras materias, notabilísimamente aumentada despues de cada modificacion arancelaria en sentido liberal. Añade luego, que denunciado por Francia el tratado anterior, se imponía la necesidad de renovarle, si es que no se quería renunciar á todas sus ventajas; y que los diez años de duracion que se dan al tratado, no han sido resultado de imposicion alguna por parte de Francia, pues se acordó tal cláusula, como prenda de mútua conveniencia para las relaciones comerciales de ambos países contratantes, antes de saber las concesiones que habrían de hacerse recíprocamente. Defiende al Sr. Albacete de los cargos que le han sido dirigidos, y á los diputados españoles del de ser infundidos por la personalidad de dicho señor, asegurando que estos últimos son lo bastante ilustrados, patriotas é independientes, para no votar una reforma tan importante como la que se proyecta, al sólo influjo de una personalidad, siquiera tuviera los altos méritos y respetabilidad del Sr. Albacete.

En la sesion del dia 12, el conde de Monterron apoya una proposicion de ley para construir un ferro-carril desde Estella á Durango; que es tomada en consideracion. El Sr. Lopez Puigcerver continúa su interrumpido discurso en pró del tratado de comercio con Francia, y dice, apoyándose en el testimonio de estadistas nacionales y extranjeros, que es urgente celebrar tratados con Francia é Inglaterra, en los cuales se atienda á la agricultura española, base de nuestra riqueza. Expone los beneficios que del tratado han de resultar en favor de los granos y la ganaderia; de modo que es un asunto de verdadero interés general. El Sr. D. Vicente Romero rectifica en contra.

**En el Senado.**  
El Sr. La Orden se interesa vivamente porque se paguen los alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba. El ministro de la Guerra da cuenta de las vicisitudes de esta cuestion, y asegura que el de Ultramar tendrá en cuenta esta deuda sagrada, al redactar los presupuestos de la gran Antilla; añadiendo, por su parte, que él hará cuanto pueda en favor de tantos españoles beneméritos y de sus familias. El Sr. Güell pide que se prohiban los castigos corporales á los esclavos hoy patrocinados. El Sr. Barzanallana echa de ménos la remision á la Alta Cámara de un estado de la recaudacion verificada por todos conceptos durante los dos meses primeros del actual semestre. Se aprueban sin debate los proyectos de ley declarando de segundo orden y de refugio algunos puertos, y concediendo próroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

El Sr. La Orden inaugura la sesion del dia 11, excitando al Gobierno á que, en vista del aflictivo estado en que se encuentran las cosechas de la provincia de Soria, abone á ésta las cantidades que la adeuda el Estado. El

marqués de San Carlos habla contra las corridas de toros, con ocasion de las dos nuevas desgracias ocurridas en la Plaza de Madrid, y pide que el Gobierno tome medidas de precaucion y traiga un estado de las plazas construidas desde hace 25 años por los ayuntamientos. El ministro de la Guerra dice que trasmitirá los deseos del orador al ministro de la Gobernacion. El de Gracia y Justicia lee desde la tribuna el proyecto de ley de Código penal. Se entra en la orden del dia, y se pone á discusion la eleccion del Sr. Loriga por Puerto-Príncipe (Cuba); la que debe ser anulada, segun dictámen de la comision correspondiente; el cual defienden el Sr. Hernandez de la Rúa y Suarez Inclán, y le ataca el Sr. Pelayo Cuesta. Se suspende esta discusion, y se procede á la votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados en votacion ordinaria en la sesion anterior.

En la sesion del dia 12, el Sr. La Orden pide nuevamente explicaciones sobre el enterramiento de un fraile en una iglesia del Búrgo de Osma, violando las leyes. El ministro de la Gobernacion contesta que la Junta de Sanidad local consideró ménos peligroso dejar ya el cadáver sepultado, que exhumarle, y añade que el delito ó falta recibirá su castigo. Se reanuda el debate sobre el dictámen relativo al acta de Puerto-Príncipe; tomando parte en él los señores Gallostra, Cuesta, Conde de Tejada de Valdosera y otros. Puesto á votacion el dictámen, resultan 71 votos en pró y 71 en contra. Leídos los artículos del reglamento relativos á los casos de empate, se abrió nueva discusion; y como nadie quisiera hacer uso de la palabra, se vota nuevamente; resultando 69 votos en contra y 67 en pró. Se trata á seguida de si, por haberse desechado el dictámen contrario á la eleccion, ésta se hallaba ó nó *ipso facto* aprobada. El Senado acuerda que pase el expediente á la comision de actas, para el examen de la aptitud legal de los senadores electos por Puerto-Príncipe. Los individuos de esta comision dimiten su cargo, por boca del presidente de ella, conde de la Romera; fundándose en que les falta la confianza de la Cámara; pero esta resuelve, por unanimidad, no admitírsela.

## NOTICIAS OFICIALES.

*Gaceta* del dia 6.—Real decreto relevando del cargo de Comandante general de artilleria de la Armada del departamento de Cádiz á D. Cándido Barrios y Anguiano.—Otro nombrando para este cargo á D. Tomás de Sooge y Castro.—Reales órdenes nombrando varios registradores de la Propiedad.

Dia 7.—Reales decretos disponiendo que se proceda á la eleccion de un Senador por las sociedades económicas de Amigos del País de las islas de Cuba y de Puerto-Rico; de otro por el arzobispado de Santiago de Cuba, y de un Diputado á Cortes en el distrito de Caguas.—Reales órdenes declarando inadmisibile la demanda interpuesta por don Francisco Garcia contra la de 18 de Diciembre de 1878; y conformando los acuerdos del Gobernador de Vizcaya referentes á la construccion de una casa consistorial en Abando y á una carretera desde Gallarta á la que va de Portugalete á Sopuerto.—Otras disponiendo que se provean por concurso las cátedras de modelado en la escuela de Bellas Artes de Cádiz, y la de derecho internacional en la Universidad de Madrid.

Dia 8.—Reales decretos concediendo en el acto de la Adoracion de la Cruz por S. M. el Rey, indulto de la pena de muerte á Joaquin Nadal, Aniceto del Río, Manuel Rada, Manuel Garcia y Francisco Lopez.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada interpuestos contra lo acordado por el Gobernador de Vizcaya sobre construccion de un camino vecinal y de un edificio destinado á escuelas.

Las *Gacetas* del 9, 10 y 11 no tienen disposicion alguna de interés general.

Dia 12.—Orden ampliando la habilitacion de Portiño de Morás y de la playa de Burela, para el embarque de arcilla refractaria y otros artículos.—Otra dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Lugo, que impuso una multa de 125 pesetas á D. Francisco Polo, por haber ejercido sin títulos actos propios de la profesion de veterinario.

EL COMODORO DE EDICION

## COSECHAS Y MERCADOS.

Las últimas lluvias han sido generales, pero no suficientes para sazonar completamente las más de las tierras. Afortunadamente sigue habiendo aparato de ellas, y es de esperar que vengan todavía las que faltan. En algunos mercados, particularmente de la Mancha, han bajado los cereales.

Arévalo (11 de Abril): trigo, de 55 á 56 rs. las 94 libras; centeno, 30 á 31 las 92; cebada, 33 á 33  $\frac{1}{2}$ ; algarrobas, 24 á 25. Compras, animadas; tiempo, lluvioso; campos, faltos de agua. (Comisionista D. Angel Mora.)

Salamanca: trigo candeal, 54 rs. fanega, con tendencia á subir; cebada, 34, centeno, 28; algarrobas, 25; garbanzos, de 100 á 160.

Zamora: trigo, 51 á 53 rs. fanega; cebada, 30 á 31; centeno, 39 á 40; algarrobas, 24 á 25; garbanzos, 120 á 180.

Rioseco (Valladolid): trigo, 54 á 55 rs. las 94 libras.

Haro: trigo, 55 á 58 rs. fanega; cebada, 30 á 33; avena, 23 á 24; centeno, 33 á 34.

Soria: trigo, de 40 á 56 rs. fanega, según clase; centeno, 38.

Ciudad-Real: trigo candeal nuevo, 50 rs. fanega; idem añejo, hasta 55; centeno, 38; cebada, 32; aceite, 34 rs. arroba; vino tinto, 9 á 10.

La viruela disminuye en los rebaños de Alcázar de San Juan (Ciudad-Real).

Linares (Jaen): trigo, 28 pesetas hectólitro (1 fanega y 8 décimas); cebada, 15-53; centeno, 18-18; habas, 16.

Madrid: trigo, 29-64 pesetas hectólitro; cebada, 17-68; vino, 7 á 8 el decálitro; aceite, 13-50, precios medios.

La fresa se vende en Valencia á 2 y 3 rs. libra, y los panales de miel, cuya cosecha ha sido muy buena en Ayora (Valencia), se vende en este último mercado, á 29 reales arroba.

El aceite oscila en Andalucía entre 33 y 40 rs.

En el mercado de vinos de Rioja han aumentado algo las ventas. En el resto de España hay poca alteración. En San Vicente (Logroño) se han cotizado varias partidas á los precios más extremos, de 12 á 21 rs. cántara.

En Laredo se ha vendido en estos últimos días la merluza, de 100 á 406 maravedises libra; la anchoa desde 17  $\frac{1}{2}$  á 27 rs. arroba, y la sardina, desde 10  $\frac{1}{2}$  á 13 rs. millar la pequeña, 30  $\frac{1}{2}$  á 32 la terciada, y 60 la gruesa. En Bermeo: la merluza, desde 8  $\frac{1}{2}$  á 39 cuartos libra; el besugo, de 36 á 61 rs. arroba; el mero, á 32 cuartos libra; congrio, de 32 á 34; marrajo, de 8 á 8  $\frac{1}{2}$  cuartos libra, y la sardina, de 70  $\frac{1}{2}$  á 72 rs. millar. En San Vicente de la Barquera, la merluza, de 2 á 2  $\frac{1}{2}$  rs. libra.

En Linares se vende el sulfuro de plomo de primera, de 40 á 48 rs. quintal, y el fundición de 31 á 34; los carbonatos, de 16 á 17; el plomo en barras, 65, y de 10 toneladas arriba, á 63; de segunda clase, á 64 y 62 respectivamente; las balas y perdigones, á 72, y el albayalde, de 130 á 150.

En el mercado de Londres se cotizó el día 6 del corriente el plomo español, sin plata, á 14-7-6, y con ella, á 14-5. La plata, á 52  $\frac{1}{2}$ .

## NOTICIAS GENERALES.

La plaza española de Melilla, en África, ha experimentado notables reformas, bajo la fecunda iniciativa del actual gobernador, Sr. Macías. Entre aquellas, merece especial mención el gran trozo de alcantarillado que se ha construido desde la Marina á las Peñuelas, y que se continuará por varias calles de la población.

—Las fiestas de toros, que tantos males producen, han dado lugar á dos nuevas desgracias en la Plaza de Madrid, en las tardes de los días 9 y 10 del presente mes. Las víctimas han sido los espadas Cara-ancha y Angel Pastor; cogidos respectivamente en cada una de esas tardes; y el último, por haber venido desde Salamanca, llamado por telégrafo, á reemplazar al primero. Las heridas de ambos toreros han sido graves; sobre todo la de Pastor. Deseamos el restablecimiento de ambos y la completa desaparición de la causa principal de su desdicha.

—Para la provisión de las ocho plazas vacantes en la Secretaría del Senado, han sido propuestos 24 opositores; los ocho primeros de los cuales, por orden de calificación, se llaman de apellido Cornellas, Sanz Escartin, Garcia Muñoz, Gil Asensio, Izquierdo Cutayar, Gallardo Martinez, Aguilar y Garcia Alonso.

—Ha sido suprimida la estación telegráfica de Huescar (Granada).

—Han llegado á Madrid las compañías dramáticas extranjeras á cuyo frente figuran las eminentes actrices Sara Bernhardt y la Marini, francesa é italiana respectivamente. La primera actúa en el teatro Real, y la segunda en el de la Comedia.

—De un trabajo estadístico hecho en el ministerio de la Gobernación, resulta que se publican actualmente en España 831 periódicos.

—Se cree que oscila entre 25 y 50.000 operarios de todas clases los que han estado sin trabajo durante la huelga de fabricantes de Barcelona y su radio.

—La Dirección de Propiedades del Estado ha vendido en subasta 250 fincas, que han sido rematadas en 637.953 pesetas, ó sean 358.720 más que el tipo de tasación.

—Se ha representado en el teatro Español un nuevo drama del Sr. Echegaray, titulado *Los Curiosos Imperitinentes*, que no ha producido el entusiasmo que los anteriores.

—Lamenta un periódico español que ni un sólo astrónomo de nuestro país haya tomado parte en la conferencia internacional astronómica, verificada en París á últimos del año anterior, con objeto de convenir en todos los preparativos necesarios para la mejor observación del paso del planeta Venus por delante del disco del Sol; cuyo acontecimiento tendrá lugar el día 4 de Diciembre venidero; sirviendo para rectificar la distancia calculada del Sol á la Tierra y resolver otras cuestiones científicas. Las comisiones constituidas para estudiar este suceso desde diversos puntos del Globo, eran ya, á la sazón, en número de 38. Con motivo siente nuestro ilustrado colega que no figure en ellas ni un sólo español. Esta clase de trabajos no será de nuestro gusto, mientras le tengamos grandísimo en ir á los toros, ocupar destinos y hablar de la próxima caída del gobierno; cosas todas llamadas á darnos escasa importancia en el mundo.

—La anterior noticia queda un tanto compensada por la presencia de muchos de nuestros principales pintores, representados por sus mejores cuadros, en la actual Exposición de Bellas Artes de Viena. Se echan de menos, sin embargo, obras de Raimundo Madrazo, Villegas, Domingo, Rico y otros igualmente notables. Los trabajos de nuestros artistas ocupan una sala, que es la primera entrando por el vestibulo de honor, y llaman poderosamente la atención de aquel inteligente público. Los ferrocarriles, los periódicos y los libros, el trabajo y la sabiduría, en una palabra, es lo que podrá apartar los obstáculos que hoy nos separan de las comisiones del planeta Venus.

—En vista de los progresos que la filoxera hace en los viñedos de la provincia de Gerona, vá á reunirse nuevamente en Zaragoza el Congreso filoxérico español.

Los puntos que serán objeto de amplio debate los publicamos á continuación: 1.º Si sería más conveniente para tener recursos con que defenderse de la filoxera, que se impusiera un recargo á la contribución directa, ó bien sólo á la propiedad vitícola.—2.º Si convendría que todas las provincias contribuyeran á satisfacer los gastos de ataque de la filoxera, ó bien si sólo deberían contribuir las en que se presenta la plaga y sus inmediatas.—3.º Qué organización convendría dar á la defensa nacional y local contra la filoxera, á fin de que su acción sea enérgica, rápida y constante, en vista de los escasos resultados obtenidos con la aplicación de la ley actual en Málaga y Gerona.—4.º Qué medidas legislativas y administrativas deberán adoptarse en las aduanas y límites de las comarcas nacionales atacadas por el insecto, para evitar su propagación, y cuál será la organización del servicio más adecuada al objeto.—5.º Si es conveniente la creación de un cuerpo de expertos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que se dicten sobre la materia, y en caso afirmativo qué organización habrá de tener.—6.º Qué proce-

dimiento será el más eficaz para la rápida y económica importación de plantas resistentes en el reino, y medios más seguros de extenderlas y aclimatarlas en las comarcas vitícolas.

—*El Eco de Ocaña* viste de gala con motivo de haber llegado á aquella villa la primera locomotora, por la vía en construcción desde Aranjuez á Cuenca.

—Se ha constituido en la Caja de Depósitos uno de 50.000 duros, hecho por una comisión de diputados y senadores aragoneses, á nombre de la Sociedad anónima de aquellas provincias que aspira á la concesión de las obras del ferro-carril á Francia por Canfranc.

—El duque de Sajonia-Weimar (Alemania) ha encargado á un escritor alemán muy conocido en España, el señor Fastenrath, que traduzca algunas de las obras dramáticas del Sr. D. José Echegaray.

—El día 23 del actual se verificará la inauguración de la estación vitícola y enológica de Tarragona. El ministro de Fomento y director de Agricultura, están invitados al acto.

—En Gerona invade la filoxera los viñedos de 105 pueblos; 62 en el partido judicial de Figueras, 25 en el de la capital, 16 en el de la Bisbal y uno en el de Olot. La infección de Palafrugell procede de cuatro cepas ingertadas con sarmientos traídos directamente de Francia. La brigada antifiloxérica exploradora, dirigida por el ingeniero Sr. Rubio, ha procurado extinguir las salpicaduras de Palafrugell, pero será imposible el evitar que en los sitios próximos se presente el perjudicial insecto. Desde Palafrugell ha marchado la brigada hácia Calonge, inspeccionando los viñedos que encontraba al paso, sin descubrir afortunadamente filoxera alguna.

—Se ha inaugurado en Dresde (Alemania) la exposición universal de la prensa. Figuran en ella 1.500 periódicos impresos en 55 idiomas.

Hay 291 en alemán; 125 ingleses; 154 en lengua latina (franceses, españoles, italianos); 34 en dialectos eslavos y en el de Filandia y 75 en idiomas asiáticos. Se notan, además, 90 periódicos ilustrados, 60 periódicos cómicos y 595 revistas científicas é industriales.

—La empresa de vapores trasatlánticos que lleva la razón social de A. Lopez y C.<sup>a</sup>, ha enriquecido su escuadra con un nuevo buque, construido en Inglaterra, capaz para transportar 2.000 personas, con toda la separación y todas las comodidades correspondientes á cada clase é indispensables en una larga travesía. Así en este punto, como en las condiciones de seguridad del buque, éste es el mejor que hoy pasea los mares con pabellón español, y uno de los poquitos que forman en la vanguardia de las escuadras mercantes del mundo entero. El *Antonio Lopez*, que así se llama este coloso, ha costado 12 millones de reales, y es el segundo barco mercante que se alumbró con la luz eléctrica. Gloria y provecho hay para España en este caso; que serían completos, si se hubiera ideado y realizado en ella este prodigio. No desesperamos de que así suceda en plazo no lejano.

—La Sociedad Madrileña protectora de los Animales y de las Plantas celebrará este año la cuarta exposición de animales y plantas durante los últimos días de Mayo y primeros de Junio próximo.

—El tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Alemania el 30 de Marzo de 1868, espira el 18 de Octubre del corriente año. Se dice que Austria desea que las principales bases de éste se apliquen al que se estudia entre ella y España.

—Los cocheros de punto de Madrid tratan de constituir una sociedad de socorros mútuos, para auxiliarse en caso de enfermedad.

—Las gestiones del Sr. Cañamaque en el Congreso pidiendo el cumplimiento de la ley del año 1873, que protege al niño en los talleres y obliga á los fabricantes que en gran número los emplean, á enseñarlos á leer y á escribir, las hace el referido Diputado, no sólo como representante de la nación, sino como vocal del consejo de la Sociedad Protectora de los Niños, que ha acordado solicitar en todas las esferas gubernamentales el cumplimiento de esa ley y cuantas más disposiciones existan favorables á la infancia.

—En la sesión del Congreso del día 13, combatió el tra-

tado de Comercio con Francia el Sr. Alonso Pesquera; defendiéndole los señores ministro de Fomento y Rodríguez.

—Se está firmando, en el Ateneo de Madrid, un documento digno del concepto que merece al público esta corporación cultísima. Es una súplica, dirigida al senador Sr. Galdo, para que éste pida en la Alta Cámara la supresión de las corridas de toros.

—Durante el tiempo comprendido entre el 26 de Diciembre y el 29 de Enero último, y no obstante la mala constitución médica reinante en este pasado invierno, los nacimientos ocurridos en toda España han excedido á las defunciones en la cifra de 9.624; pues aquellos han llegado á 54.058, mientras que éstas no han pasado de 44.434.

José M.<sup>a</sup> Faquineto, Editor, Calle de Atocha, 135, Madrid.

## LA HERMOSURA DEL ALMA

NOVELA DE COSTUMBRES

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Nuestra Casa Editorial, al adquirir un manuscrito del Sr. Perez Escrich y darlo á luz, sólo dirá que LA HERMOSURA DEL ALMA es una narración interesante, que en nada defraudará la justa reputación que su autor ha conquistado en la república de las letras, ni las legítimas esperanzas que concibe el público, cuando ve anunciada una obra de un autor de su preferente elección.

*Bases de la publicación.* Esta interesantísima obra, que formará dos tomos, se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, en buen papel y esmerada impresión, al precio de 50 céntimos de peseta en toda España.

Se reparte, con la mayor exactitud, uno semanal, y los señores suscritores recibirán gratis, un reparto sí y otro no, una preciosa lámina, ejecutada por los mejores artistas de la corte, representando los personajes y escenas más interesantes de la novela.

Toda la obra costará sobre doce pesetas cincuenta céntimos próximamente.

## TEATRO SELECTO

DE

## DON RAMON DE LA CRUZ.

Colección completa de sus mejores sainetes, ilustrada con láminas acuarelas.

Esta importante obra, que formará un sólo tomo, se publica por cuadernos de 32 páginas en folio, á dos columnas, en buen papel y elegante impresión.

Sin embargo del lujo de la edición, y de los enormes gastos que representa, el precio de cada cuaderno será de 50 céntimos de peseta en toda España.

Se reparte con toda exactitud un cuaderno semanal, conteniendo magníficas viñetas á la acuarela, por el inteligente artista D. Manuel Cubas, en las cuales se representan las escenas más interesantes de los sainetes del inmortal D. Ramón de la Cruz.

Toda la obra constará de unos 24 cuadernos.

Para que el público pueda juzgar de la belleza de la edición y del mérito de sus grabados, la primera entrega se halla de manifiesto y venta en casa del editor, Atocha, 135, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

## LA LAREDANA

Fábrica de conservas alimenticias desde 1863, en Laredo,

de

Miguel Maderne Bueras.

Donde se confeccionan y conservan sardinas y otros pescados en latas de todos tamaños, que se hallan de venta al por mayor en dicha fábrica, y en los almacenes de los Sres. Dóriga é hijos y Botin, en Santander, todo con garantía y á precios convencionales.

Al hacer los pedidos, hay que garantizarlos en alguna casa conocida de Bilbao ó Santander.

## FÁBRICA DE PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MÚSICOS,

FURNITURAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS.

Maderas preparadas, así como llaves, violas, campanas, brazales, así como las maderas en bruto para la construcción de violines, violonchelos, contrabajos, etc.

Casa creada en el siglo pasado. Escudillers, 45, Barcelona.

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos,  
calle de San Pedro, núm. 16.